

17316 *RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 21 de noviembre de 2002 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y Anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 17 de septiembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del día 26), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre (BOE del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Segu-

ridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV.II.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO**M.A.P.**MINISTERIO DE
ADMINISTRACIONES PUBLICAS*Cuerpo o Escala:* C.SUPERIOR DE INTERVENCION Y CONTABILIDAD ADMINISTRACION
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Turno: LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	7086195057 A 1603	GARCIA DE ARRIBA M.ROSARIO	27-10-1978	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTERVENCION TERRITORIAL DE BADAJOZ - I.N.S.S. -	BADAJOZ BADAJOZ INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	27 5.824,44
2	0311185002 A 1603	NOGUERALES WANDELMEYER JAIME	10-05-1976	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR N26	26 7.815,48
3	2435483957 A 1603	MOLINER BELLOD GONZALO	23-09-1971	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTERVENCION TERRITORIAL DE CASTELLON - I.N.S.S. -	CASTELLON/CASTELLO CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	27 5.824,44
4	4834662446 A 1603	BALLESTER TRILLO M.TERESA	28-05-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR N26	26 7.815,48
5	4439993346 A 1603	MARTINEZ LAMATA ESTHER	28-03-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTERVENCION TERRITORIAL DE TARRAGONA - T.G.S.S. -	TARRAGONA TARRAGONA INTERVENTOR N26	26 4.384,08
6	0226537946 A 1603	CANTALEJO CANO SERGIO	15-11-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR N26	26 7.815,48
7	2895736057 A 1603	GUERRA ESTEVEZ ALICIA	30-08-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID INTERVENTOR N26	26 7.815,48
8	0388012435 A 1603	HERRERO VIDAL M.DESAMPARADOS	30-07-1975	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTERVENCION TERRITORIAL DE ALAVA - I.N.S.S. -	ALAVA VITORIA-GASTEIZ INTERVENTOR N26	26 4.384,08
9	1276791013 A 1603	LOZANO CALVO JOSE IGNACIO	21-03-1974	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTERVENCION TERRITORIAL DE ALMERIA - I.N.S.S. -	ALMERIA ALMERIA INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	26 4.778,52
10	5241262013 A 1603	RODRIGUEZ GARCIA RAQUEL	18-12-1977	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTERVENCION TERRITORIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE - T.G.S.S. -	S. C. TENERIFE SANTA CRUZ DE TENERIFE INTERVENTOR N26	26 4.650,72
11	5140835702 A 1603	MORENO RAYMUNDO M.BELEN	19-08-1972	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES INTERVENCION GRAL. DE LA SEGURIDAD S. INTERVENCION TERRITORIAL DE CEUTA - I.N.S.S. -	CEUTA CEUTA INTERVENTOR ADJUNTO AL INTERVENTOR TERRITORIAL	26 4.778,52

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N.: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Específico: Complemento Específico
 S.G.: Subdirección General